

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS

GUAYAQUIL

Babahoyo, 03 de Junio / 2009

De mis consideraciones:

Sírvase considerar a quien le corresponda sobre la transferencia de acciones de Lucrecia Araujo Contreras a favor de Milton Rolando Rodriguez Moran, la cual le adjunto el acta de sesión de la junta general extraordinaria universal de accionistas de la compañía Inversiones Aretusa S.A., celebrada el 13 de Mayo del 2009, en la ciudad de Babahoyo con RUC 0991111824001, sobre los dos únicos puntos que se trataron y que se han inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro de Acciones y accionistas de la Compañía.

Lucrecia Esmeraldas Araujo Contreras, con cedula de ciudadanía N°. 120103028-0, ha cedido las 998 acciones, por lo tanto transfiere todas sus acciones al Sr. Milton Rolando Rodriguez Morán.

Milton Rolando Rodriguez Morán, recibe y acepta la transferencia de 998 acciones, por un valor de \$ 39.92 Dólares.

Quedando desde hoy aceptado y habilitado como nuevo socio de la Compañía Inversiones Aretusa S.A.

1.- Renuncia al derecho preferente para adquirir acciones.

2.- Transferencia de la totalidad de acciones de la Señora Lucrecia Esmeraldas Araujo Contreras, a favor del Señor Milton Rolando Rodriguez Morán, y admitirlo como nuevo socio.

Por favor sírvase anotar en su repertorio.

Atentamente,



**MILTON ROLANDO RODRIGUEZ FARAH
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES ARETUSA S.A.**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.


19-06-09